

Escuderos e hidalgos en los refranes españoles

Juan José ÁLVAREZ DÍAZ
Ministerio de Defensa
jjaldi@telefonica.net

Recibido: 29-03-2010

Aceptado: 19-04-2010

Resumen: Una parte importante del refranero está dedicado a las distintas capas sociales, como la nobleza. Los escuderos e hidalgos españoles, aunque comparables en rango y en otros aspectos a los *cavalieri* italianos, los *gentlemen* ingleses, los *gentilhommes* franceses o cualesquiera otros tipos de la baja nobleza europea, se caracterizan por haber tenido, desde la Baja Edad Media hasta mediados del siglo XVIII, una relevante presencia social por haber sido, proporcionalmente, más numerosos y por haber tenido una mayor penetración entre el estado llano. Fueron la antesala de las clases medias y su contribución al acervo e idiosincrasia españoles es evidente. El refranero no fue ajeno a esta influencia de hidalgos y escuderos, como demuestra el gran número de refranes que aluden a su vida y costumbres. Este trabajo recoge una selección de paremias relativas a ellos con el objeto de descubrir cómo aparecen dibujados y cuáles son las relaciones que se establecen entre ellos.

Palabras clave: Paremiología. Refrán. Escudero. Hidalgo. Nobleza. Español.

Titre : « Écuyers et gentilhommes dans les proverbes espagnols »

Résumé : Une partie importante des proverbes est consacrée aux différentes classes sociales, comme la noblesse. Les écuyers et les gentilhommes espagnols, si bien comparables en rang et en d'autres aspects aux *cavalieri* italiens, aux *gentlemen* anglais, aux *gentilhommes* français ou aux autres types de la basse noblesse européenne, se caractérisent par avoir eu, depuis le Bas Moyen Âge jusqu'à la moitié du XVIII^e siècle, une remarquable présence sociale. En effet, ils ont été, proportionnellement, plus nombreux et ils ont eu une plus grande influence parmi le peuple. Ils ont été l'antichambre de la classe moyenne et leur contribution au patrimoine et à l'idiosyncrasie espagnols est évidente. Les proverbes n'ont pas oublié cette influence et, on le constate par le grand nombre de proverbes concernant leur vie et leurs coutumes. Cette étude recueille une sélection de parémies sur les écuyers et les gentilhommes afin de découvrir comment ils y sont traités et quelles sont les relations qui s'établissent.

Mots-clé : Parémiologie. Proverbe. Écuyer. Gentilhomme. Noblesse. Espagnol.

Title: "Squires and Noblemen in Spanish Popular Proverbs"

Abstract: An important portion of the Spanish paremiological tradition is related to the different social strata, such as nobility. Though comparable for social status and other aspects to the Italian *cavalieri*, the English *gentlemen*, the French *gentilhommes* and any other kind of European low nobility, Spanish squires and noblemen are characterized for their relevant social presence, from the Low Middle Age to the XVIII century, for being, proportionally, more numerous and for having mixed with the common people. They were the prelude to the middle classes and their contribution to the Spanish heritage and idiosyncrasy is obvious. The Spanish paremiological tradition was no alien to the influence of noblemen and squires, as the great number of popular proverbs referring to their life and customs shows. This article recollects a selection of paremiae alluding to them in order to discover as they are depicted and which connections exist among them all.

Key words: Paremiology. Proverb. Squire. Nobleman. Nobility. Spanish.

INTRODUCCIÓN

El término ‘hidalgo’, en las formas primitivas de *fidalgo* o *fijosdalgo* comienza a utilizarse en los siglos XI y XII. Durante mucho tiempo se asumió que su etimología se correspondía con la popular estructura semítica ‘hijo de’ y, en este caso, ‘hidalgo’ sería la forma abreviada de ‘hijo de algo’, ‘hijo del que tiene bienes’, ‘hijo de los bienes’, ‘hijo de la fortuna’. Sebastián de Covarrubias (1611) ya menciona esta etimología y, tanto Américo Castro (1961) como Joan Corominas (1985), por citar sólo a algunos de los más eminentes filólogos castellanos, también la defendieron; pero investigaciones recientes de Jesús V. Rodríguez Adrados (2009: 819) apuntan a que “el vocablo hidalgo procede del cruce de la denominación de tres clases de personas: *fidalicus*, el leal; *feudalicus*, el feudal; *fitalicus*, el finquero”.

La primera de estas tres denominaciones, que tiene su origen en la raíz latina *fides* (lealtad, fidelidad) procedería, a su vez, de los conocidos como *fideles*, guardias del rey en la época visigótica; la segunda procedería de *feudalis*, el señor feudal; la tercera, que tiene su origen en la raíz latina *fitum* (‘hito’, ‘fijo’, ‘hincado’), procedería de *fitales* (propietarios de terrenos con hitos o lindes). En todos los casos, designarían a quienes pertenecen a la nobleza, bien por su linaje o por sus propiedades y riqueza.

Al margen de la etimología, lo que no ofrece dudas es que el término ‘hidalgo’ ha servido, desde su origen, para referirse al que es noble, con título o sin él. Y así, se decía y se dice, que todo noble, del rey abajo, es hidalgo, porque ‘nobleza’ e ‘hidalguía’ -palabras sinónimas- no expresan rango sino calidad; siendo ésta idéntica para cualquier noble, a diferencia de su rango, abolengo o alcurnia que son función de su título, linaje y de la Grandeza de España, si la tiene. Todo noble, por lo tanto, podía y puede suscribir la expresión ‘Hidalgo como el rey’, muy en boca de simples hidalgos, y que el refranero se encarga de matizar: “Hidalgo como el rey, dinero no tanto”.

Por regla general, a los nobles titulados (duques, condes, etc.) se les referencia por su título, dejando la simple denominación de hidalgo para aquellos que solo pueden exhibir su linaje o una carta de hidalguía. En efecto, la hidalguía no es propiamente un título, ya que éste, hasta hace muy poco tiempo, solo era heredado por el primogénito varón, mientras que la hidalguía la tienen, desde el mismo momento de su nacimiento, todos los hijos e hijas legítimas de padre hidalgo con capacidad para transmitir su nobleza.

La hidalguía se adquiere o adquiría, tradicionalmente, por cuatro posibles vías: sangre¹, privilegio real², cargo³ y privilegio colectivo⁴.

¹ La hidalguía de sangre se tiene por el hecho de haber nacido en una familia hidalga.

² La hidalguía de privilegio emana de la voluntad del Soberano para ennoblecer a un villano, como premio a sus importantes méritos o servicios a la Corona, o a cambio de dinero. Este último procedimiento, justificado en la imperiosa necesidad de fondos que tenían los reyes para sostener las guerras, desvirtúa y prostituye el propio concepto de nobleza, pero, este comercio real de hidalguías, títulos y otras prebendas reales fue hasta el siglo XIX una práctica habitual, llegando a alcanzar cifras escandalosas durante los reinados de Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V. El refranero, que no fue indiferente a éste, lo señala claramente: *Doblones pintan blasones* o *Escudos pintan escudos*.

Respecto de los méritos conviene ser cauto, ya que solían estar más relacionados con la aportación en dinero y hombres que se hacía a la hueste real, que con el valor y esfuerzo que se mostraba en el combate. En todo caso, conviene recordar aquí que, bien por méritos o por directa adquisición a la Corona, el privilegio real está en el origen de la mayoría de los linajes nobles.

³ La hidalguía de cargo no es transmisible y estaba asociada al desempeño de determinados cargos civiles, eclesiásticos o militares de especial relevancia, como eran los de doctor de universidad, obispo, abad, o miembro de alguna de las órdenes militares, entre otros.

⁴ La hidalguía colectiva o universal es la que tenían los naturales de las provincias vascas, gran parte de Navarra y ciertos pueblos a los que la Corona otorgó ese privilegio, como el de Simancas (Valladolid), siempre que su familia llevase establecida en el mismo lugar un mínimo de tres generaciones. Esta hidalguía estuvo siempre muy cuestionada por los hidalgos de sangre, especialmente los castellanos.

Una forma curiosa de adquisición de hidalguía fue el de los denominados hidalgos *de bragueta*, que la obtuvieron en virtud de la Real Pragmática de 10 de febrero de 1623, que eximía de pagar impuestos a todos aquellos que tuvieran seis hijos varones consecutivos en legítimo matrimonio.

A diferencia de la de hidalgo, la etimología de ‘escudero’ nunca suscitó dudas; procede de *scutarius* (del latín *scutum*, ‘escudo’), quien cuida el escudo y, por extensión, todas las armas de un caballero, incluido su caballo, y le acompañaba a la batalla o torneos, asistiéndole y protegiéndole.

Era costumbre en la Edad Media que los hijos varones de los nobles, especialmente los pertenecientes a la baja nobleza, cuando alcanzaban la edad de diez o doce años fueran enviados a servir como pajes a la casa del señor del que su padre era vasallo. Allí recibían algún tipo de instrucción, aprendían a montar a caballo y a manejar las armas. Cuando alcanzaban los dieciséis años, solían ser armados escuderos en una sencilla ceremonia donde se les calzaban espuelas de plata y se les entregaba la espada, para que la portasen colgada del hombro. Al alcanzar los veinte o veintiún años, podían ser armados caballeros en una ceremonia más solemne en la que se les calzaban espuelas de oro y se les ceñía la espada a la cintura. Un buen ejemplo de escudero es el del Cid que era hijo de un infanzón y entró, cuando tenía alrededor de los 13 años, en la corte del rey Fernando I de León y Castilla, como paje del príncipe Sancho del que llegaría ser gran amigo. Fue investido caballero, probablemente por el propio Sancho, ya coronado como Sancho II, y le sirvió en calidad de *armiges regis* o escudero real.

El hecho de que la mayoría de los escuderos fueran de condición hidalga hizo, con el tiempo, que escudero e hidalgo se convirtieran en términos sinónimos.

Como eran los primogénitos los que heredaban título, casa y la mayoría de las tierras, los segundones debían buscarse otro medio de vida, y, muchos de ellos, continuaban en los palacios y fortalezas ejerciendo de escuderos durante gran parte de su vida. Su posición estaba por encima de los simples criados, ya que eran las personas de confianza del señor; solían realizar, además, tareas de administración y de acompañamiento y protección a las damas de la familia, cuando salían. Con el declinar de la caballería el escudero quedó reducido a estas últimas funciones y así, la palabra escudero, en el siglo XVI, suena ya a algo antiguo y tiene connotaciones claramente despectivas. En esta época, apenas se emplea ya en sentido recto y sirve, únicamente, para referirse a aquellos hidalgos de sangre, con nobleza notoria e indiscutible, venidos a menos y son pobres o con poca fortuna.

En los siglos XV, XVI y XVII, época en la que se originan la inmensa mayoría de los refranes de hidalgos, el número de simples hidalgos que había en España llegó a ser, proporcionalmente, muy elevado; en el siglo XVII, en Castilla, representaban el 10% de la población; en Burgos, entre un 20% y un 25%; en Asturias, casi el 90% y en las regiones de hidalguía colectiva o universal, lo eran, prácticamente, todos.

La condición de hidalgo era muy apetecida por los villanos enriquecidos puesto que, en tanto que noble, gozaba de todos los privilegios de la nobleza: rango y consideración social; acceso a determinados cargos que les estaban reservados en el Ejército, la Corte o la Administración del Estado; exención de ser reclutados para el ejército por fuerza de leva o quinta; fuero especial; y, muy especialmente, la exención de pechos o impuestos.

Era este último privilegio el que traía de cabeza a la Corona, ya que, el elevado número de hidalgos, representaba un problema muy serio para las poblaciones y, en general, para la economía: las poblaciones pechaban en proporción al número de vecinos y al estar exentos los hidalgos que vivían en éstas, su parte de cuota debía ser asumida por el resto.

Para determinar el número real de pecheros los reyes hicieron algunos censos, de los que el más importante fue el conocido como Censo de Pecheros, realizado, entre los años 1528 y 1536, por orden de Carlos I. En estos censos quedaron inscritos como pecheros muchos hidalgos (o que pasaban por hidalgos) que no pudieron acreditar fehacientemente su hidalguía, y que, por ello, perdieron, de golpe, su consideración y privilegios. Poder acreditar la hidalguía se

convirtió, entonces, en una importante necesidad para muchos hidalgos que veían peligrar su estatus si no lo conseguían. En la práctica, esto supuso una clasificación de los hidalgos: hidalgo notorio⁵, hidalgo por los cuatro costados⁶, hidalgo de ejecutoria⁷, hidalgo de gotera⁸.

Los hidalgos, para exteriorizar su noble condición, en la medida que les era posible procuraban que su estilo de vida se distinguiera y estuviera por encima del de los simples villanos. Realizar trabajos manuales se consideraba impropio de la nobleza y por ello, muchos hidalgos, incluso de los más pobres, evitaban hacerlo. Sin embargo, conviene señalar que este rechazo no era generalizado y dependió de la época y del lugar. Así, en las regiones y poblaciones de hidalguía colectiva, al ser hidalga la mayoría de la población, tanto las tareas del campo como las tareas artesanas o de cualquier otra índole eran realizadas también por hidalgos. Debemos puntualizar, eso sí, que la hidalguía en estas regiones se vivía de una manera distinta, ya que, en ellas, el común de la población lo formaban los simples hidalgos, mientras que esto no sucedía en Castilla y otras regiones, donde los hidalgos se diferenciaban claramente del común.

1. POPULARIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS REFRANES DE HIDALGOS

En los siglos XVI y XVII el número de hidalgos en la Península Ibérica era, proporcionalmente, muy elevado; prácticamente, en todos los pueblos y ciudades había hidalgos y constituían una verdadera clase media entre el estado llano y la alta nobleza. Vivían, por lo general, con un nivel de riqueza que no era muy superior al de sus vecinos y, en no pocos casos, similar e incluso inferior, pues había hidalgos verdaderamente pobres. El refranero recoge esta importante presencia social, cuyo origen es debido, en mi opinión, a que el hidalgo o escudero:

- Se había convertido en un estereotipo social.
- Era paradigma del “querer y no poder”, especialmente el pobre.
- Era fácilmente caricaturizable y se prestaba a la ironía y a la burla.
- Utilizaba una escala de valores que el común admiraba y, a la vez, consideraba ridículos.

Los villanos los veían como algo cercano; eran nobles pero no vivían aislados y distantes en sus palacios, relacionándose solo con los de su clase como sucedía con la alta nobleza, sino en medio del pueblo. El hidalgo, aún con todas sus diferencias y privilegios, era considerado como un vecino más, al que saludar, pedir ayuda o ayudar, según las circunstancias; pero también era un vecino que podía ser objeto de admiración, burla, chanzas o refranes, cuando su actitud y comportamiento social proporcionaba elementos para ello. Esto sucedía, preferentemente, con los hidalgos pobres o de medio pelo, ya que los verdaderamente ricos tendían más a relacionarse con los de su clase y menos con sus vecinos villanos, y ese desdén del hidalgo rico hacia el pueblo llano era correspondido y se manifestaba en el poco interés que el común le prestaba y

⁵ El hidalgo notorio o de solar conocido no necesitaba demostrar su hidalguía, por pertenecer a un linaje de incuestionable nobleza o por haber nacido en casa o solar de familia noble. Cuando el origen del linaje era muy antiguo se le denominaba, también, hidalgos “de devengar quinientos sueldos”, en virtud de una tradición por la que los primeros nobles castellanos tenían derecho a cobrar esa cantidad de dinero si eran injuriados.

⁶ Se denomina hidalgo por los cuatro costados porque sus cuatro abuelos también lo son. Solía ser requisito para ocupar determinados puestos.

⁷ El hidalgo de ejecutoria había tenido que probar en juicio contradictorio su condición hidalga, obteniendo del tribunal una Carta Ejecutoria en la que se le reconocía. A esta clase pertenecían muchos de aquellos que la perdieron en los censos de pecheros.

⁸ El hidalgo de gotera o de canales adentro gozaba de la consideración de hidalgo, únicamente en el pueblo o lugar donde se ubicaba su casa solar, y dentro de los límites establecidos por los canales que formaba el agua que caía de los tejados en días de lluvia.

que se refleja en el refranero, donde, al igual que sucede con la alta nobleza (condes, duques, etc.), apenas si hay unos pocos refranes que los aluden. Y así, los refranes de hidalgos y escuderos que, poco a poco, surgen durante estos siglos, van a responder, en consecuencia, a las siguientes características:

- a) Se refieren, siempre, a aquellos que no tienen más título, ni mayor consideración que la de simples hidalgos.
- b) Aún subrayando, en algunos casos, su nobleza, los muestran como parte del común.
- c) Utilizan la caricatura y, en conjunto, aportan casi todos los elementos que conforman el estereotipo de hidalgo: pobre y de aldea, orgulloso de su linaje, piadoso y apegado a sus valores, celoso de que se le guarde la consideración a la que tiene derecho.
- d) La mayoría de estos refranes son anteriores al siglo XVII.
- e) Un 40% aluden a su pobreza y un 10% a su nobleza y valores.
- f) Un 50% rezuman ironía y afán de ridiculizar⁹.

2. LOS REFRANES DE HIDALGOS Y ESCUDEROS

Los refranes de hidalgos y escuderos son variados, si bien, bastantes de ellos coinciden en resaltar algún determinado aspecto como el honor, la pobreza, el ser de aldea, la relación entre hidalgos y galgos, la comida y mesa de los hidalgos, etc., que nos sirve para clasificarlos en distintos apartados. Veamos, a continuación, los más característicos, con una selección de cuarenta y ocho refranes.

2.1. Del orgullo y honor de los hidalgos

La hidalguía, por lo general y para los simples hidalgos, era la condición personal de la que se sentían, íntimamente, más orgullosos ya que, además de ser la causa principal de su estatus y privilegios, era la consecuencia de la historia y méritos de sus antepasados. Representaba, también, una herencia que incluía la pesada obligación de mostrarse dignos de pertenecer a un linaje noble.

El hidalgo, que no quería ser confundido con un villano, tenía que mostrar, siempre, una educación esmerada, galanura en el vestir, etc. y actuar como un hombre de honor, conforme a los valores e ideales que se presuponían en todo aquel que nacía en noble cuna. Pero muchos hidalgos eran pobres y no podían hacer otra cosa que intentar sobrevivir sin que su nobleza les sirviera de mucho:

- 1. El hidalgo, antes roto que remendado
- 2. El gavilán noble, y de la nobleza la hidalguía
- 3. Ese es hidalgo que hace la hidalguía
- 4. Fidalgo como el rey, derruécame la fame; bocado de pan, el diablo lo arrape
- 5. Hidalgo a par del rey, dinero algo menos

Los remiendos se consideraban propios de gente baja y los nobles tenían por indigno de su clase llevar la ropa con remiendos, prefiriendo llevarla rota. Es éste un refrán de los que mejor expresa el peculiar orgullo de los hidalgos con relación a la ropa que vestían. Don Quijote lo expresa muy bien en la respuesta que da a su fiel escudero Sancho Panza, cuando este último le comenta la opinión que tiene la gente de él.

- [...] Dicen los caballeros que no querrían que los hidalgos se opusiesen a ellos, especialmente aquellos hidalgos escuderiles que dan humo a los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde.

⁹ Estas cifras no representan conjuntos excluyentes, pudiendo un mismo refrán pertenecer a todos.

- Eso -dijo don Quijote- no tiene que ver conmigo, pues ando siempre bien vestido, y jamás remendado: roto, bien podría ser, y el roto, más de las armas que del tiempo (Cervantes, [1615] 2004: 342, II, II).

Correas, por su parte, señala el sentido alegórico de este primer refrán: “[...] que el hidalgo no se case con mujer que tenga falta en su linaje, por codicia de hacienda y gran dote, que mejor le está vivir pobre y roto que con tal remiendo, para él y sus hijos malo” (Correas, 1627= 2000: 272).

Hidalguía y nobleza son una misma cosa. El segundo refrán lo señala aludiendo a la nobleza del gavilán al que se consideraba ave hidalga por tener costumbre de cazar un pájaro en las noches de invierno, para que le abrigue, y luego soltarlo al amanecer, sin haberle hecho daño.

Para ser un verdadero hidalgo, indica el tercer refrán, además de tener el derecho es necesario comportarse como tal.

Los refranes números 4 y 5 apuntan a una de las ideas más queridas por los hidalgos, la igualdad en que están, en cuanto a nobleza, con cualquier otro noble, sea el que sea, incluyendo al rey; pero esa igualdad no les garantizaba la fortuna ni les daba de comer.

El último de estos seis primeros refranes, del cual existen otras cinco variantes más, señala que hay que guardarse de quienes tienen motivos para luchar denodadamente, como sucede con el fraile que, subrepticamente y sin permiso, sale de su convento de noche y Dios sabe adónde; pues, de ser descubierto, luchará bravamente para preservar su identidad; o con el escudero que hará lo mismo, por dársele de caballero y en absoluto cobarde; o con el rufián que lo hará por conservar a su puta, su fuente de ingresos, o por desplumar al que tiene enfrente. El filósofo y médico Juan Huarte de San Juan lo expresó así:

[...] porque el prudente y sabio tiene entendido que por el ánima ha de poner la honra, y por la honra la vida, y por la vida la hacienda; y así lo secuta. De aquí nace que los nobles, por ser tan honrados, son tan valientes, y no hay quien más trabajos padezca en la guerra (con estar criados en muchos regalos) a trueque que no les digan cobardes. Por esto se dijo: ‘Dios os libre de hidalgo de día y fraile de noche’; que el uno por ser visto y el otro porque no le conozcan, pelean con ánimo doblado (Huarte de San Juan, 1575-1578=1989: cap. XIII).

2.2. De hidalgos y pecheros

El privilegio de exención de pechos, del que disfrutaban los hidalgos, está en el origen de refranes como los que siguen:

6. Cuando el hidalgo nace, al villano no le place, y mientras vive le persigue, y si se muere no le duele
7. Hidalgos y nabos, ralos
8. Hidalgo empadronado, o quedará pechero o quedará pelado

Los agricultores saben que los nabos deben sembrarse ralos, dejando cierta distancia entre unos y otros, para que crezcan bien y resulten de mayor tamaño. De igual manera, era deseable que, en proporción al número de vecinos de una población, el de hidalgos fuera escaso, debido a que el privilegio de exención de pechos que tenían, redundaba en una mayor carga impositiva para los pecheros¹⁰ y era perjudicial para el conjunto.

¹⁰ El empadronamiento como pecheros de vecinos que, hasta ese momento, gozaban de consideración de hidalgos representaba, para éstos, una verdadera desgracia, por las consecuencias económicas y sociales que conllevaba. Muchos de ellos intentaban recuperar de nuevo su estatus anterior presentando una demanda de hidalguía, normalmente ante las Salas de Hidalgos de las Chancillerías de Valladolid o Granada; pero estos pleitos de hidalguía, que existían, al menos, desde el siglo XIV, requerían aportar pruebas y eran muy costosos, por lo que, aquellos que no podían afrontar el pleito o lo perdían, quedaban empadronados definitivamente como pecheros. Y, no pocos de los

2.3. De la fantasía y presunción de los hidalgos y escuderos

A diferencia de los villanos, cuyo orgullo y presunción les llevaba a exagerar su fortuna ('De hacienda un doblón y mil de presunción', 'De renta ciento y mil de viento'), el orgullo de clase del que hacían gala no pocos hidalgos, solía llevarles a exagerar, cuando no a fabular sobre la antigüedad de su linaje o los méritos y fortuna de sus antepasados. Y si el hidalgo era pobre, nada le hacía más feliz que evocar estas grandezas, verdaderas o supuestas, deleitándose en la íntima satisfacción de pertenecer a un linaje tan ilustre como consideraba que era el suyo; releer los antiguos pergaminos y documentos de su familia en los que se certificaba su alcurnia; o contemplar con orgullo los viejos muebles y enseres de su vieja casona, testimonio de pasadas glorias y de una riqueza que a él no le alcanzó.

Y, como esta actitud de los hidalgos debía ser frecuente, el pueblo llano la recogió en refranes como los que siguen:

9. Escudero de guarnición, poco dinero y gran presunción
10. Escudero de lanza en puño, mucha presunción y dinero ninguno
11. Hidalguía, hambre y fantasía
12. Hidalgo pobre, fantasía de oro y realidad de cobre
13. Humos de hidalguía, la cabeza vana y la bolsa vacía
14. Presumir de hidalguía con la bolsa vacía es pura tontería
15. Revienta Sancho, de hidalgo

2.4. De hidalgos y escuderos pobres

Aunque el nivel de riqueza de la mayoría de los hidalgos solía estar por encima del de los simples villanos, eran muchos, también, los que carecían de fortuna. Dado que pobreza y nobleza son conceptos antitéticos, al hidalgo pobre se le veía como un personaje ridículo que, por ser, además, bastante habitual, dio origen a un buen número de refranes. Veamos algunos:

16. Hidalguía pelada, no vale nada
17. Hidalgo pelado, castillo desalmenado
18. A escudero pobre, taza de plata y cántaro de cobre
19. A un pobre hidalgo, tres cofradías y un galgo
20. Bien de escudos y blasones, pero mal de pantalones
21. Don Pedro, muchos pergaminos y poco medro
22. En la casa del hidalgo ruin, ningún oro y mucho orín
23. Guárdeos Dios de pobre hidalgo y de rico villano
24. Ni zapatero sin dientes, ni escudero sin parientes
25. Tres cosas no le faltan al hidalgo pelón: la ejecutoria, el hambre y el don

De los anteriores refranes, el número 21 tiene la singularidad de ser uno de los pocos refranes de hidalgos y escuderos que, variantes aparte, podemos afirmar que es posterior al siglo XVII, ya que el uso de la palabra 'pantalón' lo sitúa, al menos, en el XIX.

El refrán número 25 enseña que conviene disponer de aquello que es necesario para satisfacer las necesidades de cada uno, y para ello, señala lo necesarios que le son (eran) los dientes al que ejerce el oficio de zapatero, pues con ellos sujeta puntas, muerde, adelgaza y

que obtenían la ansiada real ejecutoria de hidalguía, consumían su hacienda en la empresa ya que, además del pleito de hidalguía era conveniente, una vez obtenida la real ejecutoria, garantizar la validez de las pruebas (*ad perpetuam rei memoriam*) mediante un nuevo juicio de probanzas que evitase que una futura demanda de pechería, de las que solían iniciar los consistorios, convirtiese de nuevo en pechero, al ahora hidalgo.

estira el cordobán, etc. o los parientes al escudero (pobre), especialmente aquellos que, por ser de mayor alcurnia que él, engrandecen su consideración social y le pueden ayudar.

2.5. De hidalgos ricos

Los hidalgos pobres se esforzaban en cuidar su aspecto personal y el de su casa para disimular su pobreza y aparentar un nivel de vida digno, sin que tales esfuerzos sirviesen, apenas, para engañar a algún que otro forastero, y, en modo alguno, a sus vecinos. Las literarias imágenes de hidalgos que escarban los dientes con un palillo o salpican la barba con migas de pan, buscando que parezca que acaban de comer cuando, todavía, están en ayunas, aun siendo una caricatura, ilustran bastante bien lo que debía ser la triste realidad de los hidalgos sin fortuna, que el vulgo supo reflejar en refranes como los que hemos visto en los dos anteriores apartados. Sin embargo, los hidalgos que eran verdaderamente ricos, no solo no necesitaban aparentarlo sino que podían permitirse el lujo de vestir o de comportarse con cierto descuido, sin que ello supusiese menoscabo alguno en su fama y consideración. Este contraste, que se da entre la realidad de los unos y los otros, origina los dos refranes siguientes:

26. A hidalgo rico, bien le está el capillo¹¹ roto
27. Bien va el hidalgo adinerado, tuerto o remendado

2.6. De hidalgos y escuderos de aldea o villa

Por hidalgo de aldea se conocía al que vivía en una pequeña población o en sus proximidades, donde, por lo general, era, junto al cura, alcalde y alguacil, uno de los personajes más representativos. Solía habitar la casa solar de su familia, recibida en herencia de sus padres por ser el mayor de sus hermanos o heredero principal.

Los hidalgos de aldea tenían, en su terruño e independientemente de su riqueza, un relieve social que no alcanzaban los hidalgos que vivían en las grandes poblaciones; ya que, estos últimos, se entremezclaban con otros muchos nobles de mayor alcurnia y su hidalguía no constituía un rasgo diferencial importante.

Este singular relieve de los hidalgos de aldea tuvo su reflejo, también, en la literatura donde su presencia, como no podía ser de otra manera, es abundantísima, hasta el punto de que son los personajes literarios de hidalgos de aldea, más o menos caricaturizados, los que más van a influir en la configuración de la popular y estereotipada imagen del hidalgo español; siendo don Quijote, o mejor dicho, don Alonso Quijano, no solo el más conocido sino uno de los que mejor los representa.

Cervantes, como sabemos, pretendía parodiar en su obra el género de los libros de caballería, y para lograrlo, buscó el contraste entre ese mundo fantástico de los caballeros andantes y el mundo real, utilizando un personaje dual que representase a ambos: Don Quijote / Alonso Quijano. Pero, además, era necesario, para su propósito, describir con fidelidad ese mundo real en el que se desenvuelve y es, precisamente, la esmerada y fidedigna descripción que hace de los personajes de *El Quijote*, su vida y costumbres, lo que convierte a esta novela en un magnífico reportaje de la España de finales del siglo XVI.

En *El Quijote* se describen dos hidalgos de aldea: el primero es don Alonso Quijano, hidalgo viejo, pobretón aunque con buen pasar, soltero y chapado a la antigua¹²; el segundo es don

¹¹ Capillo era una pequeña capa de forma redondeada algo apuntada, antecesora de la capucha y de la esclavina, que se sujetaba al cuello de las capas.

¹² “En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda. El resto della concluían sayo de velarte, calzas de velludo para las fiestas,

Diego de Miranda, hidalgo más joven, rico, casado y con hijos, y menos apegado a la tradición¹³. Ambos representan, magníficamente a los diferentes hidalgos de aldea de su época. Sin embargo, la verisimilitud de don Alonso Quijano y don Diego de Miranda hace que no sean los personajes que más se aproximan al estereotipo de hidalgo de aldea que, con el tiempo, se habría de popularizar; ya que, en el fondo, el estereotipo no es más que una caricatura en la que se muestran acentuadas todas las características propias de los hidalgos; algo que podemos apreciar con mayor claridad en el siguiente texto, perteneciente a las *Cartas marruecas* de José Cadalso:

Todo lo dicho es poco en comparación de la vanidad de un hidalgo de aldea. Éste se pasea majestuosamente en la triste plaza de su pobre lugar, embozado en su mala capa, contemplando el escudo de armas que cubre la puerta de su casa medio caída, y dando gracias a la providencia divina de haberle hecho don Fulano de Tal. No se quitará el sombrero, aunque lo pudiera hacer sin embarazarse; no saludará al forastero que llega al mesón, aunque sea el general de la provincia o el presidente del primer tribunal de ella. Lo más que se digna hacer es preguntar si el forastero es de casa solar conocida al fuero de Castilla, qué escudo es el de sus armas, y si tiene parientes conocidos en aquellas cercanías (Cadalso, 1774=1993: 178).

El hidalgo de aldea está bien representado en el refranero, no solo por aquellos refranes en los que lo aluden de forma explícita sino también en los que se menciona a hidalgos o escuderos de pueblos o villas, o a hidalgos de gotera. Veamos algunos ejemplos:

28. Hidalgo de aldea, la pobreza allá le lleva
29. Hidalgo en aldea, gallo en corraleja
30. El escudero de Arévalo, a pie y con espuelas
31. Hidalgo de aldea, ni paga ni niega
32. Hidalgo de gotera, el hambre por dentro y los codos por fuera
33. Hidalgo en aldea, por fuerza ayuna y por costumbre reza
34. Hidalgüelo de aldea, cuando almuerza, no come; y cuando come, no cena

En los anteriores refranes, podemos apreciar la mayoría de las características del estereotipo de hidalgo, que hemos mencionado:

- Pobre → 29, 31, 32, 33, 34, 35
- Orgullosos → 30, 31
- Piadosos → 34
- Apegados a sus valores → 29, 32
- Celosos de que se le guarde la consideración a la que tiene derecho → 30

Los refranes 29 y 32 evidencian el conflicto de los hidalgos pobres, a los que la pobreza les puede llevar a realizar algo en contra de sus convicciones o, cuya honesta hidalguía les impide negar una deuda que, sin embargo, no pueden pagar.

con sus pantuflos de lo mismo, y los días de entresemana se honraba con su vellorí de lo más fino. [...] Era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza” (Cervantes, 1605=2004: I, 13).

¹³ “—Yo, señor Caballero de la Triste Figura, soy un hidalgo natural de un lugar donde iremos a comer hoy, si Dios fuere servido. Soy más que medianamente rico y es mi nombre don Diego de Miranda; paso la vida con mi mujer y con mis hijos y con mis amigos; mis ejercicios son el de la caza y pesca, pero no mantengo ni halcón ni galgos, sino algún perdigón manso o algún hurón atrevido. Tengo hasta seis docenas de libros, cuáles de romance y cuáles de latín, de historia algunos y de devoción otros; [...] oigo misa cada día, reparto de mis bienes con los pobres, [...] soy devoto de Nuestra Señora y confío siempre en la misericordia infinita de Dios Nuestro Señor” (Cervantes, 1615=2004: II, 392).

2.7. De hidalgos y galgos

La caza por ser, desde tiempo inmemorial una actividad de la nobleza, compaginaba bien con el hidalgo, especialmente con el pobretón que encontraba, además, en ella, una manera de reforzar su mesa con las piezas que abatía.

En España, la caza más abundante es la caza menor, que suele practicarse utilizando perros de caza, particularmente galgos; siendo, por este motivo, que los hidalgos cazadores tenían esta clase de perros en sus casas, como se aprecia en la iconografía de cazadores y galgos tan habitual en las casas hidalgas.

Para los agricultores que cultivaban sus tierras, ver pasar al hidalgo, que iba o regresaba de caza acompañado de sus perros y con la escopeta al hombro, debía ser una imagen cotidiana que llevó a la asociación entre galgo e hidalgo y que hizo que ésta se convirtiese en proverbial, estimulada por la paronomasia o semejanza fonética que se da entre estas dos palabras.

- 35. Al hidalgo de aldea que no tiene galgo, fáltale algo
- 36. El hidalgo y el galgo y el talegón de la sal, cabe el fuego los buscad
- 37. Hidalgo que tiene un galgo, ya tiene algo
- 38. Hidalgo sin galgo, no parece hidalgo
- 39. Hidalgos y galgos, secos y cuellilargos

2.8. De la mesa de los hidalgos y escuderos

Los refranes que se mencionan en este apartado tienen relación con otro aspecto de la hidalguía, que también ha sido objeto de la curiosidad popular: la comida y mesa de los hidalgos.

En la época en la que se originaron gran parte de estos refranes, una inmensa mayoría de los españoles se dedicaba a las faenas del campo y pertenecían al mundo rural, mientras que una abundante minoría de nobles, funcionarios de diversos tipos, incluidos los soldados, clero regular (órdenes religiosas) y clero secular constituían el resto de una población en la que menudeaban los hidalgos y que, en la medida de sus posibilidades, intentaba refinar su mesa con la intención de distinguirla y distinguirse. Y es que, como sabemos, el refinamiento en la mesa ha constituido y constituye uno de los aspectos diferenciales, más importantes, entre las distintas clases sociales. Mientras que en los estamentos más bajos lo que prima y se valora más, suele ser la cantidad y calidad de la comida (en este orden); a medida que se asciende por la escala social, adquieren mucha más importancia los aspectos ornamentales, el protocolo en la mesa, la calidad de los alimentos y la sofisticación en su elaboración.

En aquella España de los siglos XVI y XVII la economía de las clases populares era muy diversa y no pocos labradores, ganaderos, molineros, viticultores, artesanos o comerciantes, por citar solo algunas de las profesiones más comunes, eran más ricos que algunos de los hidalgos de su mismo pueblo o comarca. La pretensión de estos últimos de hacer valer su superior condición, chocaba con la pobreza de una mesa, en la que destacaba más la calidad del menaje o de los manteles que el contenido de los platos, moviendo a la mofa a aquellos que, siendo de inferior clase, disfrutaban en su mesa de todo lo contrario.

- 40. Comida de hidalgos, poca y en manteles albos
- 41. En la mesa del hidalgo, pan corto y manteles largos
- 42. En mesa de Pimentales, poco pan y muchos manteles
- 43. La comida de los Pimentales: rojos pimientos en blancos manteles
- 44. Queso, ajo y pan, comida de villán; queso, pan y pero, comida de escudero

2.9. De dueñas y escuderos

El escudero, reconvertido en servidor, que, como se explicaba en la Introducción, se hizo habitual en palacios y casas de nobles, incluidas las de los hidalgos ricos, solía tener, entre sus funciones, la de acompañar y proteger a las damas cuando salían; de manera que, con el tiempo, comenzó a ser habitual denominar como escudero a cualquier criado que, aún siendo villano, acompañase o protegiese a una dama.

Estas funciones de acompañamiento y protección adquirirían mayor relieve en aquellas casas en las que vivían damas solas, sin otra compañía que la de la servidumbre. Y es que, como dicen los siguientes refranes:

45. Ni dueña sin escudero, ni fuego sin trashoguero

46. Tal queda la casa de la dueña, ido el escudero, como el fuego sin trashoguero

Estos dos refranes comparan la función del escudero en casa de una dueña, con la del trashoguero o leño grueso y seco que se pone arrimado a la pared del hogar o chimenea para conservar la lumbre, ya que el escudero ayudaba a la dueña a gobernar la casa, a mantenerla viva y en orden haciendo que las cosas funcionasen, y, sin su presencia, posiblemente todo iría decayendo lentamente, como un fuego que se apaga.

2.10. De la falsa hidalguía

En una época en la que el Estado carecía de los recursos y las tecnologías de control actuales, era relativamente fácil, si se disponía de dinero suficiente, comprar una falsa Carta de Hidalguía e instalarse en un lugar distante de aquel en el que se era conocido, haciéndose pasar por hidalgo con todos los privilegios. El siguiente refrán nos da pie a pensar que, esta práctica, fue bastante habitual entre ricos judíos conversos para, de esta manera, alejarse de la incómoda vigilancia a la que los sometía la Inquisición y garantizar un buen futuro para sus descendientes.

47. Hidalgo de pez, bautizado en canasta

Se denomina pez, y más concretamente pez negra, a una sustancia resinosa obtenida de la destilación de trementinas que, mezclada con negro de humo, adquiere un color muy oscuro. Antiguamente se utilizaba para disimular defectos en muebles y otros objetos y, también, para disimular las canas, de donde proviene el refrán ‘A la vejez, aladares de pez’ que alude al que se tiñe las sienes para aparentar ser más joven de lo que es. Dicho esto, la expresión ‘hidalgo de pez’ describe, a mi entender, a aquel que aparenta ser hidalgo sin serlo realmente.

La canasta o cesta hecha con ramitas de mimbre no es capaz de contener el agua, por lo que no puede ser utilizada como pila bautismal y, en consecuencia, ‘bautizado en canasta’ expresa una falsedad, pues alude a un falso bautizado, como se suponía que lo estaban muchos conversos que, en la intimidad, seguían practicando el judaísmo.

Considerando lo anterior, el refrán advierte de esta posible relación entre falsos hidalgos y conversos, que debió ser frecuente.

Un ejemplo muy conocido de esta supuesta relación, es el del abuelo de Santa Teresa de Jesús, Juan Sánchez de Toledo, que era judío converso y al que la Inquisición de Toledo condenó en 1485, acusado de judaizar.

Cumplió condena y en 1493 marchó a Ávila, donde se estableció como mercader de tejidos, cambió su apellido por el Cepeda de su esposa y gracias a su fortuna pasó por hidalgo. En 1500 compró en Ciudad Real una falsa ejecutoria de hidalguía con limpieza de sangre. Sus hijos, entre ellos Alonso de Cepeda, el padre de la santa, fueron, posteriormente, demandados en pleito de pechería pero consiguieron el amparo de la Chancillería de Valladolid que, en 1523, los reconoció como nobles.

CONCLUSIONES

Con la abolición del régimen señorial en 1837 y la desaparición de los últimos privilegios de la nobleza, los hidalgos pasaron a convertirse en simples ciudadanos con los mismos deberes y derechos que el resto. Mientras que la alta nobleza continuó manteniendo influencia política y un poder económico importante hasta comienzos del siglo XX, los hidalgos perdieron gran parte de su relevancia social y la hidalguía pasó a constituir, únicamente, un motivo de orgullo personal.

Los hidalgos nos legaron su idiosincrasia, dejaron una profunda huella en la Historia, la Literatura y el Lenguaje, y contribuyeron, de manera notable, a la definición de una identidad española en la que el estereotipo de caballero español no es sino, una transformación del estereotipo del antiguo hidalgo.

De los refranes que acabamos de ver, vestigios indelebles de su paso, podemos afirmar que:

- a) Son el mejor exponente de la impronta, preservada en el lenguaje, que hidalgos y escuderos dejaron en la sociedad española.
- b) Su número constata la importante presencia social que tuvieron hidalgos y escuderos.
- c) Reflejan un estilo de vida que comenzó a desvanecerse en el siglo XVIII pero cuyos valores, en cierta medida, todavía permanecen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CADALSO, J. (1773-74 = 1993): *Cartas marruecas*. Edición de Joaquín Arce. Madrid: Cátedra.
- CASTRO, A. (1961): "Hijodalgo: un injerto semítico en la vida española". *Papeles de Son Armadans*, LVIII: 9-21.
- CERVANTES, M. de (1605 y 1615 = 2004): *Don Quijote de la Mancha*. Edición de Martín de Riquer. Barcelona: Planeta.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de. (1611=1995): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Castalia.
- COROMINAS, J., Pascual, J. A. (1985): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- CORREAS, G. (1627 = 2000): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Edición de Louis Combet revisada por Robert Jammes y Maïte Mir-Andreu. Madrid: Castalia.
- HUARTE DE SAN JUAN, J. (1575-1588=1989): *Examen de ingenios para las ciencias*. Edición de Guillermo Serés. Madrid: Cátedra.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, J-V. (2007 = 2009): "Origen y evolución de la hidalguía". Comunicación en Perfiles de Grecia y Roma. *Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Valencia, 22 al 26 de octubre de 2007. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 819-822.